

ACTA RESUMIDA DE LA 23a. SESION UN Doc. E/CN.4/SR.23

<u>Presidente:</u>	Sr. PAPADATOS	JAN 17 1991	(Grecia)
más tarde:	Sr. GIANELLI	UN Doc. E/CN.4/SR.23	(Uruguay)

SUMARIO

TEMA 79 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

- a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000)
- d) PROBLEMAS ALIMENTARIOS
- e) FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES
- f) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/45/SR.23
22 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 79 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (A/45/3, A/45/25, A/45/64, A/45/73-S/21065, A/45/74-S/21068, A/45/113 y Add.1, A/45/138-S/21161, A.45/160-S/21182, A/45/164-S/21187, A.45/276-E/1990/88, A/45/299, A/45/303, A/45/310-S/21355, A.45/334-E/1990/100, A/45/350, A/45/381-E/1990/118, A/45/451, A/45/487, A/45/491, A/45/584, A/45/597, A/45/598-S/21854, A/45/657; A/C.2/45/5; A/C.2/45/L.4

- a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000) (A/45/41)
- d) PROBLEMAS ALIMENTARIOS (A/45/19, A/45/583)
- e) FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES (A/45/36 y Add.1)
- f) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO (A.45/274 y Corr.1)

1. El Sr. FERNANDEZ de COSSIO (Cuba) dice que la interdependencia económica del mundo se está haciendo cada vez más asimétrica. Como resultado, el destino de las economías de los países del tercer mundo sigue siendo dictado por las políticas de los países industrializados, por las instituciones multilaterales y por una red de poderosas instituciones privadas. La falta de un mecanismo eficaz para moderar los desequilibrios y las fluctuaciones resultantes han aumentado dramáticamente la inestabilidad y los cambios imprevistos en la economía mundial.

2. Las Naciones Unidas deben emprender esfuerzos concertados para cumplir sus compromisos convenidos en la Declaración aprobada por la Asamblea General en su decimotavo período extraordinario de sesiones. Se necesita un sistema eficaz de coordinación y vigilancia macroeconómica, con la plena participación de los países en desarrollo, que sea capaz de corregir los desequilibrios existentes.

3. El orador expresa preocupación por la persistencia de la transferencia neta negativa de recursos financieros de las economías pobres hacia los principales centros industrializados, con lo cual los países en desarrollo han ayudado a financiar la bonanza económica disfrutada por las naciones desarrolladas. En el Estudio Económico Mundial 1990 se señala que los Estados Unidos, la economía más poderosa del mundo, fue otra vez la que recibió más recursos netos en 1989. El problema de la transferencia neta negativa de recursos financieros y de sus graves consecuencias necesita de la acción concertada de la Asamblea General.

4. La crisis del Golfo está produciendo graves repercusiones económicas en los países del tercer mundo y sus efectos son agravados aún más por las sanciones impuestas por las Naciones Unidas. Como siempre, los países más afectados son las economías subdesarrolladas y, en particular, las naciones importadoras de energía. Pese a las consecuencias adversas de la crisis en la vida de millones de personas, la comunidad internacional ha sido lenta en su respuesta. Según cálculos preliminares, en 1991 los países en desarrollo importadores de energía tendrán un

/...

(Sr. Fernandez de Cossio, Cuba)

desembolso agregado de hasta 45.000 millones de dólares por concepto de energía, como consecuencia del aumento de los precios en el mercado mundial. Si a esa cifra se suman los gastos por concepto de servicio de la deuda externa de 1991, el monto resultante absorberá entre el 19% y el 22% adicionales de los ingresos de exportación de esos países. Si los precios del petróleo se elevan a 50 dólares por barril, esos cálculos ascenderán hasta 71.000 millones de dólares y el 55%, respectivamente.

5. Las presiones inflacionarias y la recesión económica en los países desarrollados provocadas por esa situación también darán lugar a efectos negativos en las precarias economías de las regiones subdesarrolladas. Aumentarán los gastos por concepto de servicio de la deuda, se reducirán los mercados de los países desarrollados para los productos de los países en desarrollo y se recrudecerá el proteccionismo, provocando graves consecuencias en la relación de intercambio, que ya tendían a deteriorarse aun antes de la crisis del Golfo.

6. El encarecimiento del petróleo fomentará la utilización de combustibles tradicionales, como la leña, lo cual acelerará el proceso de deforestación y causará graves daños ambientales.

7. Gran cantidad de trabajadores extranjeros han sido desplazados de sus medios de subsistencia, afectando gravemente a sus familias y a sus países de origen. El pueblo de Kuwait, y también el iraquí, han sido las víctimas de los acontecimientos y de las decisiones políticas. La situación ha empeorado por el severo bloqueo económico impuesto por el Consejo de Seguridad, lo que ha provocado que, con razón, un grupo de Estados haya recurrido al Artículo 50 de la Carta.

8. Las Naciones Unidas deben pedir a la comunidad internacional que preste asistencia financiera inmediata a los países más afectados y deben instar a los países exportadores de petróleo a que intensifiquen sus esfuerzos por estabilizar los precios del petróleo crudo en los mercados internacionales. Muchas personas y familias necesitan urgentemente asistencia humanitaria para aliviar los efectos socioeconómicos de la crisis.

9. Cuba considera que el Consejo de Seguridad debería realizar un análisis a fondo de las consecuencias de las medidas que se han adoptado y que debería prestar atención pronta a las reclamaciones formuladas en virtud del Artículo 50 de la Carta. Si no se encuentra una respuesta eficaz a la crisis, quedará muy en duda la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con los objetivos previstos en la Carta y se afectará gravemente la vida de millones de personas en todo el mundo.

10. El Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) dice que la nueva estrategia internacional del desarrollo debe ser considerada como un punto de partida que debe ser complementado con iniciativas serias y concretas. Dado que la estrategia se basa en el reconocimiento explícito de la interdependencia de los países y las cuestiones, en su aplicación es esencial evitar un enfoque selectivo. Se necesitarán medidas ulteriores en materia de políticas y programas y se deben convenir nuevos acuerdos sobre futuras acciones concretas en algunas esferas principales, tales como la corriente de recursos para el desarrollo hacia los países en desarrollo, la deuda externa, el acceso a los mercados y los productos básicos.

/...

(Sr. Mohiuddin, Bangladesh)

11. Pese a que la necesidad de lograr un enfoque equilibrado limitó el espacio dedicado en la estrategia a los países menos adelantados, las necesidades especiales de esos países constituyen, sin embargo, una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional, por lo que deben ocupar un lugar prioritario en el programa para el decenio de 1990 y los compromisos relativos a la prestación de ayuda a esos países deben ser más concretos. Las esferas que requieren atención incluyen la necesidad que tienen esos países de una mayor corriente de recursos para el desarrollo, una reducción sustancial de todos los tipos de deuda, un mayor acceso a los mercados y una compensación por la disminución de los ingresos de exportación.

12. El proceso de examen y evaluación, que se incorporaría en la nueva estrategia, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y los acontecimientos, como se menciona en los párrafos 108 a 112 de la estrategia. La estrategia será un marco útil y pragmático para la acción futura de la Comisión sólo mediante su adaptación a las exigencias de estos tiempos de cambio.

13. El Sr. BARAC (Rumania) dice que con la aprobación por consenso de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, de la Declaración de París y el Programa de Acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se ha iniciado una nueva etapa en la cooperación económica internacional. Al mismo tiempo, el fin de la guerra fría ha contribuido a mejorar las condiciones para la cooperación internacional. En la preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo, cuyo proyecto de texto figura en el documento A/45/41, no ha habido el menor indicio de la confrontación ideológica entre el Este y el Oeste que afectó negativamente la preparación de estrategias anteriores.

14. A la delegación de Rumania le complace, en particular, la atención prestada al desarrollo de los recursos humanos en la nueva estrategia. Las actividades incluidas en el perfeccionamiento de los recursos humanos, tales como la educación, la salud, la nutrición, la vivienda, el empleo, el bienestar de la infancia, el adelanto de la mujer, la libertad política y el respeto de los derechos humanos, se refuerzan mutuamente y deben ser apoyadas en los planos nacional e internacional. En el sistema de las Naciones Unidas se debería examinar en un futuro período de sesiones un enfoque más integrado y más coordinado en materia de perfeccionamiento de los recursos humanos.

15. En cuanto al párrafo 56 de la estrategia, el orador dice que el progreso futuro depende en gran medida de la capacidad de cada país de dominar los conocimientos científicos y tecnológicos modernos. Ya se ha dicho que las diferencias entre los países no se refieren tanto a las diferencias entre países ricos y pobres, o entre países industrializados y no industrializados, sino más bien a las diferencias entre los países que poseen conocimientos científicos y tecnológicos y países que no los poseen. Por consiguiente, es sumamente alentador observar que en la estrategia se subraya la necesidad de aumentar la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, fortalecer las instituciones científicas y tecnológicas, y mejorar los conocimientos técnicos de la fuerza laboral. La delegación de Rumania prestará su pleno apoyo a la aplicación de la nueva estrategia internacional del desarrollo.

/...

16. El Sr. NIKULIN (República Socialista Soviética de Bielorrusia), refiriéndose a los problemas alimentarios, dice que la solución de esos problemas en el mundo es esencial para las personas que necesitan alimentos y que el número de personas con hambre en el mundo podría aumentar a 800 millones. Cada año, el hambre y las enfermedades relacionadas con la malnutrición causan la muerte de 20 millones de personas, incluidos 14 millones de niños. El suministro de alimentos en el mundo también es afectado negativamente por problemas ambientales, tales como la deforestación y la desertificación. Además, otras desventajas económicas, financieras y comerciales impiden a los países en desarrollo alcanzar la autosuficiencia en la producción de alimentos.

17. Los esfuerzos de cada país encaminados a aumentar su producción y sus reservas de alimentos de conformidad con sus planes nacionales de desarrollo pueden contribuir en forma vital a la solución de los problemas alimentarios. En los mercados mundiales de alimentos se necesita una mejora concomitante. Por lo tanto, la RSS de Bielorrusia espera que la Ronda Uruguay de negociaciones tenga resultados satisfactorios y apoya la incorporación de la agricultura en el marco de las normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La delegación de la RSS de Bielorrusia apoya la creación de un mecanismo consultivo interinstitucional encargado de fortalecer la coordinación entre el Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

18. Los problemas alimentarios de la RSS de Bielorrusia han sido gravemente exacerbados por las consecuencias del desastre de Chernobyl, que contaminó un tercio del territorio de la República, incluidas sus zonas más fértiles. Un quinto de sus tierras agrícolas productivas han quedado inutilizadas y, peor aún, más de 2 millones de personas todavía viven y se dedican a la agricultura en zonas contaminadas.

19. Los científicos tienen diferentes opiniones sobre los límites permisibles de radionúclidos en los alimentos y el forraje. La RSS de Bielorrusia espera que la cooperación internacional que se presta por intermedio de órganos tales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la FAO ayuden a resolver ese y otros problemas. Los procedimientos aplicados por la RSS de Bielorrusia para luchar contra los efectos radiológicos del desastre de Chernobyl en los cultivos y el ganado no han reducido significativamente los niveles de radioisótopos en las plantas, sino que más bien han exacerbado problemas ambientales tradicionales, elevando los niveles de los nitratos y otros productos químicos.

20. De conformidad con las recomendaciones de los científicos bielorrusos, en 1991 se limitará o suspenderá el cultivo en las zonas donde se considera que existen niveles inaceptables de contaminación (entre 15 y 40 curios y más de 40 curios por kilómetro cuadrado, respectivamente). Se aplicarán medidas adicionales para determinar los efectos del accidente de Chernobyl en la agricultura y proteger a la población contra los efectos de la radiación.

(Sr. Nikulin, RSS de Bielorrusia)

21. La RRS de Bielorrusia apoya firmemente la cooperación con los especialistas extranjeros en órganos tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la FAO, el OIEA, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y las Naciones Unidas en la determinación de los niveles permisibles de radiactividad en los alimentos y el forraje producidos en tierras ligeramente contaminadas. Asimismo, acoge con satisfacción la participación de los expertos de la FAO en el estudio de las consecuencias radiológicas del accidente de Chernobyl y las publicaciones pertinentes de la FAO. La RSS de Bielorrusia apoya plenamente la celebración y aplicación de acuerdos internacionales sobre niveles de contaminación permisibles en el comercio internacional y nacional, y confía en que la Comisión del Codex Alimentarius logre mayores avances en esa esfera.
22. En vista de la crisis alimentaria producida por el accidente de Chernobyl y los problemas resultantes de la transición a una economía de mercado, la RSS de Bielorrusia espera también recibir ayuda alimentaria y asistencia para obtener detectores para su uso individual y en el marco del sistema de vigilancia de la República, a fin de controlar los niveles de radiación en todas las etapas de producción y consumo.
23. Para compensar la pérdida de tierras de cultivo, se está haciendo todo lo posible por asegurar la aplicación de, por lo menos, niveles de producción agrícola mínimos y diversas medidas de producción y económicas, incluidas la creación de empresas conjuntas y la participación de capital extranjero. Se han elaborado proyectos de ley sobre la propiedad privada, la pequeña agricultura y otras esferas de la reforma agraria. Se están preparando nuevos mecanismos económicos para mejorar la gestión, ofrecer estímulos y descentralizar la administración. La RSS de Bielorrusia considera que los problemas alimentarios mundiales puedan resolverse sólo mediante una combinación de esfuerzos nacionales y modalidades constructivas e innovadoras de cooperación en el plano internacional.
24. El Sr. KRAMER (Canadá), refiriéndose al tema 79 a) del programa, hace suyas las observaciones formuladas por el representante de Australia en la 20a. sesión sobre la cuestión del comercio de productos agrícolas. El orador encomia la labor del Consejo Mundial de la Alimentación, que ha señalado a la atención los problemas críticos del hambre y la malnutrición, y políticas para abordar esos problemas. De hecho el hambre y la malnutrición son causados por la pobreza y no por la escasez de alimentos. Por consiguiente, la eliminación del hambre se debe basar en políticas orientadas a erradicar la pobreza.
25. En sus últimos tres períodos de sesiones, el Consejo Mundial de la Alimentación ha determinado objetivos para el decenio de 1990 relativos a la mitigación del hambre y algunas de las principales medidas de política necesarias para alcanzar esas metas. Dado que los niños son las primeras víctimas y el sector más vulnerable del hambre y la malnutrición, la Declaración Mundial y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia tienen particular importancia en el contexto de esos problemas.
26. En cuanto al desarrollo de los recursos humanos, el orador dice que las cuestiones relacionadas con ese tema deben estudiarse más a fondo. Es encomiable la tendencia que se observa en los conceptos acerca del desarrollo de considerar al ser

(Sr. Kramer, Canadá)

humano como objeto y como medio del desarrollo. El informe sobre el desarrollo humano correspondiente a 1990 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene interés particular a ese respecto porque ofrece un concepto del proceso de desarrollo centrado en el ser humano. El informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos (A/45/451) también es útil porque reconoce que los gobiernos pueden lograr grandes avances en la consecución de sus objetivos en materia de desarrollo humano mediante la reestructuración de las prioridades económicas. En el informe se subraya la importancia de las cuestiones demográficas y de la condición económica y social de la mujer en el desarrollo de los recursos humanos. La delegación del Canadá considera también que la reducción de la pobreza debe ser parte integrante del desarrollo humano.

27. En cuanto a la energía, el orador señala que la actual situación de incertidumbre y aumento de los precios está afectando negativamente a muchos países y subraya la necesidad de optimizar la utilización y conservación de la energía y de intensificar los esfuerzos por desarrollar y utilizar fuentes de energía nuevas y renovables.

28. El Sr. SANGA (República Unida de Tanzania) está de acuerdo con la importancia asignada a la salud, la nutrición y la educación en el informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos (A/45/451), pero añade que también se debe prestar la debida atención a muchos otros factores, incluidos los estímulos financieros y materiales. En el informe se señala que, en el decenio de 1990, muchos países en desarrollo redujeron los gastos por concepto de servicios sociales a fin de aumentar los gastos militares. Por desgracia, esa conclusión no está apoyada por ninguna prueba; de hecho, los países en desarrollo han tenido que reducir los gastos debido al hostil entorno económico internacional.

29. Si bien la mayoría de la población de los países en desarrollo vive en zonas rurales, la magnitud de los problemas sociales en las zonas urbanas requiere de una distribución equitativa de los recursos para el desarrollo entre ambos medios, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. La delegación de la República Unida de Tanzania no está de acuerdo con la conclusión del informe de que grandes cantidades de recursos asignados al desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo no estaban siendo utilizados óptimamente. Esa afirmación no sólo contradice la declaración anterior de que esos recursos habían sido desviados a los presupuestos militares, sino que tampoco existen pruebas que apoyen la opinión de que en realidad se disponía de tan grandes volúmenes de recursos. La delegación de la República Unida de Tanzania conviene en que el desarrollo de los recursos humanos es esencial para el crecimiento económico y el desarrollo, y el orador muestra satisfacción porque el Fondo Monetario Internacional se haya dado cuenta de que es necesario incluir las dimensiones sociales del desarrollo en sus programas de ajuste estructural.

30. La transferencia de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados no es un fenómeno a corto plazo, sino que requiere un enfoque a largo plazo que incluya la coordinación de las políticas macroeconómicas internacionales. En el informe del Secretario General sobre esa cuestión (A/45/487) se señala que los países africanos al sur del Sáhara tuvieron una transferencia neta

/...

(Sr. Sangá, República Unida de Tanzania)

positiva de recursos financieros durante todo el decenio de 1980, si bien el efecto de esa corriente fue contrarrestado por la persistencia de una relación de intercambio desfavorable a fines del decenio. De cualquier modo, es discutible el alcance que haya tenido esa transferencia neta positiva de recursos financieros. En muchos países, incluida la República Unida de Tanzania, la transferencia neta de recursos hacia los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales sigue dominando la economía nacional. La República Unida de Tanzania depende de la exportación de productos básicos y, por lo tanto, padece los efectos del entorno económico internacional. Los países que se encuentran en esa situación están atrapados en un círculo vicioso en el que es muy difícil iniciar medidas de refinanciación de la deuda en un lapso concreto de tiempo. Las reformas de política monetaria y fiscal aplicadas en esos países no han producido los resultados previstos, de manera que sigue existiendo ese círculo vicioso provocado por la deuda.

31. En el informe se presupone con optimismo que la recesión mundial de principios del decenio de 1980 no se repetirá en el decenio de 1990. Mientras no haya un cambio fundamental en el entorno económico internacional y los países en desarrollo deudores sigan padeciendo una disminución de las inversiones, el deterioro de la infraestructura física y graves problemas en la balanza de pagos, los países que tienen una ventaja relativa podrán seguir prorrogando la aplicación de las medidas necesarias para abordar esos problemas crónicos. Cualquier solución del problema de la deuda requiere de la estabilidad de los precios de los productos básicos y la eliminación de las medidas proteccionistas contra los productos de los países en desarrollo. Por consiguiente, tiene particular importancia que los países desarrollados y los países en desarrollo, ya sea en forma individual o colectiva, lleven a cabo programas de ajuste estructural en las esferas económicas pertinentes. Los programas de ajuste en los países industrializados deben orientarse hacia la reducción del proteccionismo y, al mismo tiempo, permitir el acceso a los fabricantes competitivos de los países en desarrollo.

32. Las innumerables iniciativas destinadas a resolver el problema de la deuda han fracasado porque han atacado los síntomas del problema y no sus causas. No es casualidad que la mayoría de esas iniciativas hayan tenido un alcance limitado y un carácter discriminatorio. El informe del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda (A/45/380) se aparta muy poco de ese enfoque. Por consiguiente, se necesitan medidas adicionales, teniendo en cuenta que las inversiones no pueden prosperar en los países en desarrollo, en particular en Africa, sin un aumento en términos reales de las corrientes netas de recursos financieros oficiales.

33. Dado que muchos países en desarrollo dependen económicamente de la exportación de productos básicos agrícolas, es irónico que esos mismos países padezcan perpetuamente la escasez e inseguridad alimentarias. Por lo tanto, la delegación de la República Unida de Tanzania reconoce los esfuerzos del Consejo Mundial de la Alimentación por encontrar soluciones a los problemas del hambre y la malnutrición en el mundo. La mejor manera de garantizar el éxito de esos esfuerzos es mediante la reforma del actual sistema de comercio internacional a fin de incluir al comercio de alimentos de los países en desarrollo con precios estables y previsibles.

/...

(Sr. Sanga, República Unida de Tanzania)

34. Las recomendaciones formuladas por el Consejo Mundial de la Alimentación en su 16° período de sesiones (A/45/19) deben incorporarse en un plan de acción que, a su vez, se refleje en el plan de mediano plazo para el período 1992-1997. Sin embargo, esos esfuerzos tropezarán con dificultades si en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales no se logra un acuerdo. Por lo tanto, el orador insta a las partes interesadas a que adopten una posición que permita a la Ronda concluir con éxito en diciembre.
35. Los problemas energéticos de los países en desarrollo, y en particular de los países menos adelantados, son excepcionalmente apremiantes debido a la actual crisis del Golfo. La necesidad de aplicar el Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables es hoy más urgente que nunca. Cabe insistir en la importancia del papel de las operaciones conjuntas en el marco de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para la consecución de las metas y los objetivos del Programa de Acción de Nairobi. La transferencia rápida y eficaz hacia los países en desarrollo de la tecnología relativa a las fuentes de energías nuevas y renovables representa la única manera práctica de alcanzar esos objetivos.
36. Los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional hasta la fecha para abordar todos los problemas mencionados son encomiables; sin embargo, no son suficientes para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. La aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional, así como de los contenidos en el Programa de Acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, puede ayudar a mitigar la difícil situación económica de los países en desarrollo, en general, y de los países menos adelantados, en particular.
37. La Sra. HASSAN (Egipto) acoge con beneplácito el consenso que se logró en relación con la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, pues demuestra la determinación de la comunidad internacional de abordar los problemas económicos del nuevo entorno político internacional. El consenso es el resultado de un enfoque constructivo que se inició con la aprobación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional en el decimooctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El concepto más importante que se manifiesta en la Declaración y en la estrategia es el principio de la responsabilidad compartida.
38. Entre las cuestiones más fundamentales que se abordan en el contexto de la cooperación internacional se encuentran los problemas alimentarios. Si bien la tecnología ha elevado el nivel de la producción mundial de alimentos al grado de que es posible alimentar a todos los habitantes del planeta, más de 500 millones de personas en el mundo siguen padeciendo hambre o desnutrición, situación que necesita rectificarse con urgencia. El Consejo Mundial de la Alimentación tiene un papel vital por desempeñar a ese respecto. Las metas establecidas en la Declaración de El Cairo encaminadas a mitigar el hambre se pueden alcanzar mediante un desarrollo sostenido que tenga como objetivo central el mejoramiento de la condición humana.

(Sra. Hassan, Egipto)

39. En las estrategias alimentarias de los países en desarrollo se debe prestar mayor importancia al aumento de la producción mediante una mayor productividad. La oradora encomia el llamamiento del Consejo relativo a la renovación de la Revolución Verde y apoya la celebración de una consulta interregional en febrero de 1991 dedicada a formular una estrategia para la cooperación internacional a fin de abordar los problemas en la producción de alimentos en el decenio de 1990. Las estrategias alimentarias se deben integrar en las políticas macroeconómicas nacionales para asegurar que el ajuste permita una reducción a largo plazo y sostenible del hambre y la malnutrición. También tiene gran importancia el mejoramiento del entorno económico general. Por último, si bien es importante que el comercio de productos agrícolas sea incorporado en el marco del GATT, el aumento de los precios como resultado de la reforma agrícola tendrá un efecto negativo en los países importadores netos de alimentos, tales como Egipto. Por lo tanto, cabe esperar que la Ronda Uruguay aborde satisfactoriamente esa cuestión.

40. El Sr. Gianelli (Uruguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

41. El Sr. OLISEMEKA (Nigeria) dice que no habrá crecimiento económico ni desarrollo en los países en desarrollo hasta que se logren cambios estructurales duraderos y de largo alcance en el sistema económico y financiero mundial. La aprobación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional en el decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y el consenso logrado sobre la estrategia internacional del desarrollo son alentadores. La delegación de Nigeria está convencida de que los países demostrarán la voluntad política necesaria que permita aplicar las medidas establecidas en esos documentos.

42. Se ha asegurado a los países en desarrollo que cuando la Comunidad Económica Europea se convierta en un bloque comercial unificado en 1992 no habrá consecuencias adversas para los Estados no miembros. El orador acoge con beneplácito esa promesa, pero también espera que se logre una relación comercial constructiva con la CEE en que se eliminen las barreras comerciales. Cabe esperar también que la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental puedan cooperar con la CEE.

43. La desaceleración de la producción mundial y la persistencia de los desequilibrios comerciales y fiscales en los principales países industrializados han agravado la vulnerabilidad de los países en desarrollo. Se deben invertir esas tendencias negativas para mitigar los problemas de esos países. Los asociados comerciales de los países en desarrollo, en particular los de Africa, deben ampliar su comercio con esos países, emprender esfuerzos genuinos para alcanzar los objetivos internacionalmente convenidos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y encontrar medios adecuados para cumplir los compromisos convenidos en la Declaración del decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en el Programa de Acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

44. Pese a la crisis del Golfo, la comunidad mundial se encuentra en el umbral de un mejor entorno para la cooperación económica internacional. Se debe fortalecer y sostener la tendencia de combinar el multilateralismo con el bilateralismo para

/...

(Sr. Olisemeka, Nigeria)

beneficio de todos. En particular, es motivo de aliento para Nigeria la cooperación demostrada por algunos grupos económicos subregionales, tales como la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, la Unión del Magreb Arabe, la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional y la prevista Comunidad Económica Africana, cuya creación será examinada por la Organización de la Unidad Africana en 1991. Además, las cámaras de comercio e industria de los países en desarrollo se están esforzando por promover un comercio mutuamente ventajoso en el contexto de la cooperación Sur-Sur.

45. El Sr. ANDREEN (Suecia), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que la lentitud en la aplicación del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables en el decenio de 1980 se debe a los precios relativamente bajos de los combustibles convencionales. La situación internacional actual demuestra que la falta de inversiones en fuentes de energía renovables eficaces ha hecho vulnerables a los países ante las conmociones de los precios y los problemas de suministro. Los países deben esforzarse por utilizar con mayor eficacia sus recursos energéticos, al mismo tiempo que aumentan gradualmente su utilización de fuentes de energía renovables y ambientalmente racionales. En la actualidad existe una variedad de tecnologías bien desarrolladas en todas las esferas principales de las fuentes de energía renovables; el problema es encontrar la manera de superar los obstáculos que se oponen al éxito de su difusión y comercialización. Eso se puede lograr mediante la integración de los costos ambientales en la evaluación de los proyectos energéticos, lo que conferirá a las fuentes de energía renovables mayor competitividad en relación con las fuentes no renovables, mediante el fomento de una cooperación más estrecha entre los sectores público y privado en la promoción de la utilización de fuentes de energía renovables, y mediante el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para formular y aplicar políticas que propicien la utilización de fuentes de energía renovables. Las políticas de fijación de precios desempeñarán también un papel importante, y se debe prestar atención especial a las necesidades de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. Las fuentes de energía renovables ya no se deben preconizar simplemente como fuentes de energía alternas, sino que deben ser una parte integrante de los futuros sistemas de energía ambientalmente racionales y sostenibles.

46. Los países miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE) tienen el compromiso de eliminar las barreras existentes a la introducción de tecnologías eficaces en la utilización de energía y de fuentes de energía renovable. Los países miembros de la CEPE prevén iniciar una campaña, titulada "Eficacia energética en el año 2000", para fortalecer el comercio y la cooperación en materia de técnicas eficaces en la utilización de la energía y ambientalmente racionales, así como de modalidades de su gestión.

47. Existe un vínculo esencial entre la energía y el medio ambiente, y la selección de una estrategia particular en materia de energía necesita también una estrategia adecuada en materia de medio ambiente. La amenaza de los cambios climáticos mundiales ha hecho que la cuestión de la energía sea más apremiante, y el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel crucial ayudando a cambiar las actuales modalidades de consumo de fuentes de energía no renovables, promover la

/...

(Sr. Andreen, Suecia)

eficacia en la utilización de la energía y fomentar el aprovechamiento y la difusión de fuentes de energía renovables. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones energéticas se deben fortalecer al nivel de la adopción de políticas. Las Naciones Unidas también deben mejorar su vigilancia de los efectos de la producción y utilización de energía en el medio ambiente.

48. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ofrecerá la gran oportunidad de abordar esas cuestiones y preocupaciones. Las políticas relativas a las fuentes de energía sostenibles y ambientalmente racionales serán fundamentales para que la Conferencia tenga éxito. Los países nórdicos también están complacidos porque el Comité sobre el Aprovechamiento y la utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, órgano de carácter intergubernamental, haya sentado las bases para contribuir significativamente a la Conferencia, y porque el Comité Preparatorio de la Conferencia haya decidido invitar a ese Comité intergubernamental, no sólo para que difunda los estudios pertinentes sino también para que examine medidas apropiadas, incluidas la financiación y la transferencia de tecnología. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deben emprender un esfuerzo especial para formular un bosquejo de plan para la transferencia de tecnología a los países en desarrollo que permita a esos países fortalecer su capacidad científica, técnica y de gestión nacional. Ese bosquejo debe formar parte de la contribución del Comité al Comité Preparatorio en su cuarto período de sesiones.

49. El Sr. HOLTHE (Noruega), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que los países nórdicos apoyan plenamente el proyecto de texto de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, que figura en el documento A/45/41. El texto es un conjunto básico de orientaciones políticas de carácter más permanente y una lista de objetivos y prioridades flexibles para que se pueda actualizar periódicamente. Además, subraya en forma muy adecuada la responsabilidad de los países de su propio desarrollo al destacar la importancia de las propicias condiciones internacionales para el desarrollo.

50. Al igual que muchos otros Estados Miembros, los países nórdicos habrían preferido que algunos aspectos de la estrategia estuvieran formulados de manera más enérgica o más explícita. Es decepcionante que el texto no aborde en forma completamente adecuada el principio del desarrollo ambientalmente racional y sostenible. Afortunadamente, la cooperación intergubernamental en esa esfera está aumentando rápidamente y el proceso se acelerará aún más gracias a los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los países nórdicos confían en que la Conferencia dé lugar a una estrategia más perfeccionada para el desarrollo sostenible en todo el mundo.

51. En la estrategia no se ha tomado suficientemente en cuenta al grupo de cuestiones que podrían denominarse "democracia, derechos humanos y civiles, y participación popular amplia", y virtualmente se ha pasado por alto el papel de la mujer, en particular como participantes y colaboradoras en el desarrollo. Los países nórdicos confían en que siga aumentando el reconocimiento de la importancia de esas cuestiones y que la estrategia sea revisada y fortalecida en esas esferas lo antes posible.

/...

(Sr. Holthe, Noruega)

52. La gravedad del problema de la deuda requiere del esfuerzo sostenido y fortalecido de todas las partes interesadas en que los países deudores avancen firmemente hacia el crecimiento en el decenio de 1990. Se debe aumentar considerablemente la corriente de recursos hacia los países en desarrollo y los países donantes se deben esforzar por alcanzar la meta de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

53. El Sr. MISSARY (Yemen) dice que la difícil situación económica del Yemen ocasionó en el pasado la emigración de muchos ciudadanos yemenitas, en especial hacia los países hermanos vecinos. Más de 2 millones de yemenitas viven y trabajan en el extranjero. El Yemen ha sido en particular afectado gravemente por la reciente crisis del Golfo Pérsico y 520.000 yemenitas han tenido que regresar al país procedentes de la Arabia Saudita. El Gobierno del Yemen está aplicando medidas apropiadas para hacerse cargo del retorno de los trabajadores migratorios y garantizar que disfruten de todos sus derechos humanos y culturales. En vista de la actual situación internacional, existe la necesidad de examinar las políticas internas de los países que reciben emigrantes de otros países.

54. En la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 se subraya la importancia del desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo en conjunto. Se deben tomar medidas que permitan la plena participación de todos los pueblos en la vida económica y cultural y se debe alentar a todos los gobiernos a que promuevan el respeto de los derechos humanos mediante la promulgación de leyes más firmes que protejan a sus ciudadanos. El Yemen ha promulgado leyes relativas a sus 31 partidos políticos y, habiendo iniciado una nueva etapa en su desarrollo, próximamente pondrá en vigor importantes leyes relativas a la esfera económica, con miras a fomentar las inversiones locales, árabes y extranjeras. Dada la importancia estratégica e histórica de la región, el Yemen debe convertirse en una zona libre.

55. El desarrollo no puede estar separado de la participación popular, la democratización y la protección de los derechos humanos. Además, se debe reconocer que el estancamiento económico y la pobreza han ocasionado graves trastornos políticos y económicos en muchos países, en particular en los países en desarrollo. El desarrollo económico debe promover el bienestar y los derechos humanos de todos los ciudadanos y la seguridad de los pueblos mediante la participación popular.

56. El Sr. U KYAN TINT SWE (Myanmar) dice que la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo contiene todos los elementos necesarios para la reactivación del proceso de desarrollo en los países en desarrollo. La delegación de Myanmar se siente alentada por el llamamiento formulado en la estrategia en favor de un marco de política económica propicio, tanto nacional como internacional. En la estrategia se subraya también la necesidad de tener plenamente en cuenta los intereses y las preocupaciones de todos los países en la coordinación de las políticas macroeconómicas. Myanmar, como país menos adelantado, se complace en observar que en la estrategia, al abordar el problema de la deuda de los países menos adelantados, se pide la aplicación urgente y vigorosa de las medidas convenidas en la Declaración de París y el Programa de Acción.

/...

(Sr. U Kyan Tint Swe, Myanmar)

57. Para poder alcanzar los objetivos de la estrategia, la movilización de los recursos nacionales de los países en desarrollo se debe complementar con una corriente adecuada de financiación externa para el desarrollo. En particular, se debe detener y revertir la transferencia neta negativa de recursos hacia los países en desarrollo. Si bien la mayoría de los países en desarrollo acoge con agrado la inversión directa extranjera y muchos de ellos, incluido Myanmar, han creado condiciones positivas para la inversión, no se puede depender siempre de la inversión extranjera directa como una panacea para contrarrestar la transferencia neta negativa de recursos. La crisis de la deuda y la transferencia neta negativa de recursos de los países en desarrollo están vinculadas estrechamente y la solución del problema de la deuda externa es fundamental para la solución del problema de la transferencia neta negativa de recursos.

58. La reducción del hambre y la malnutrición y la erradicación de la pobreza siguen siendo metas importantes que aún no se han alcanzado. Myanmar, país exportador de alimentos, ha estado aplicando activamente medidas encaminadas a elevar la producción agrícola y fortalecer la seguridad alimentaria. En las políticas macroeconómicas nacionales se han integrado estrategias alimentarias. En Myanmar, sólo 25 millones de acres de los 46 millones de acres de tierras cultivables se encuentran en producción. Mediante varios proyectos se están iniciando esfuerzos en toda la nación para cultivar más tierras. Esas políticas nacionales pueden prosperar sólo en un entorno internacional propicio, y las perspectivas de crecimiento económico de los países en desarrollo aumentarían en alto grado con la eliminación de las barreras arancelarias y de otra índole. La incorporación del comercio de productos agrícolas en el marco en las normas del GATT ofrecerá a los países productores el estímulo que tanto necesitan para aumentar la producción y contribuirá en gran medida al logro de la seguridad alimentaria. Por lo tanto, la delegación de Myanmar confía en que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales resuelva satisfactoriamente la reforma a largo plazo del comercio de productos agrícolas.

59. El Sr. HASSAN (Pakistán) dice que el desarrollo de los recursos humanos fortalecerá la capacidad científica y tecnológica de todos los países en desarrollo y ampliará su base económica. El desarrollo de la capacidad humana mediante el mejoramiento de la enseñanza, los servicios sanitarios, la capacitación, la vivienda y la seguridad alimentaria requiere de recursos del exterior, además de los recursos internos.

60. La tendencia con mayores efectos perturbadores de fines del decenio de 1980 fue la transferencia neta de recursos - del orden de 30.000 millones a 40.000 millones de dólares - de los países importadores de capital hacia el exterior. Además, la situación de los países en desarrollo de escasos recursos empeoró como resultado de la disminución de las inversiones y el aumento de la inflación. La delegación del Pakistán ha instado a los países desarrollados a que se esfuercen por alcanzar el objetivo convenido de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Se debe aumentar la base de capital del Banco Mundial y los recursos del Fondo Monetario Internacional con miras a transferir mayores recursos a los países en desarrollo en condiciones más favorables.

/...

(Sr. Hassan, Pakistán)

61. En el informe del Consejo Mundial de la Alimentación se señaló que el hambre, la malnutrición y la pobreza ya no eran problemas exclusivos de los países en desarrollo, sino que también afectaban a algunas partes del mundo industrializado. La delegación del Pakistán reconoce la importancia que asigna el Consejo al mejoramiento del entorno económico general a fin de fomentar la producción y distribución de alimentos. Asimismo, desea reiterar su apoyo a la Declaración de El Cairo y a sus cuatro metas de atenuación del hambre: la eliminación de la inanición y la mortandad causadas por el hambre, una reducción sustancial de la malnutrición y la mortalidad infantiles, una reducción tangible del hambre crónica y la eliminación de las principales enfermedades debidas a carencias nutricionales.

62. Los acontecimientos recientes en la región del Golfo Pérsico han puesto de relieve la importancia de la aplicación plena del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables. Como resultado de la crisis, los países en desarrollo han tenido que desviar recursos de los programas de desarrollo para comprar petróleo. Los países desarrollados tienen la obligación de transferir tecnologías para la utilización de nuevas fuentes de energía a los países en desarrollo.

63. La Sra. CAREY (Bahamas) dice que la delegación de las Bahamas acoge con beneplácito el espíritu de consenso que prevaleció en el decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, posteriormente, en la preparación de la estrategia internacional del desarrollo. Las Bahamas asignan gran importancia al desarrollo industrial, factor esencial para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo social. Las inversiones extranjeras directas pueden ser un componente vital del programa de las Bahamas encaminado a promover y acelerar el proceso de industrialización en el decenio de 1990. Las inversiones extranjeras proporcionarán recursos adicionales y acceso a tecnologías modernas, conocimientos prácticos y mercados. En ese contexto, las Bahamas han adoptado una nueva política para los programas de inversión hasta el siglo XXI, que tiene como objetivo particular atraer inversiones que ayuden al país a obtener mayores beneficios de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, formulada por los Estados Unidos, y de la Convención de Lomé, celebrada con la Comunidad Económica Europea. En el programa se subraya en particular la creación de empleos y de oportunidades y en materia de operaciones conjuntas para los bahameses.

64. La delegación de las Bahamas conviene en que se debe examinar periódicamente el avance de la estrategia. Además, confía en que la estrategia se aplique con cierto grado de flexibilidad, teniendo en cuenta la mayor universalización e interdependencia de la economía mundial y la necesidad de lograr una cooperación económica internacional y el diálogo constante.

65. Una mayor promoción de la productividad agrícola fortalecerá la seguridad alimentaria y la autosuficiencia en las Bahamas y diversificará la economía de un país que actualmente importa más del 80% de sus alimentos. Las Bahamas están emprendiendo esfuerzos considerables para adquirir mejor tecnología agrícola que, al mismo tiempo, sea conveniente para su ecología y su sistema de explotación agrícola.

/...

(Sra. Carey, Bahamas)

66. Las orientaciones que está formulando el Consejo Mundial de la Alimentación intensificarán en alto grado los esfuerzos internacionales por resolver los problemas alimentarios del mundo. Si bien en la estrategia no se menciona la pesca, ésta podría desempeñar un papel fundamental en los esfuerzos de desarrollo. En las Bahamas se considera que la pesca es uno de los factores básicos para la reactivación del crecimiento económico en el decenio de 1990. El Gobierno de las Bahamas asigna prioridad al mejoramiento de los conocimientos y la capacidad de los pescadores, a la adquisición de tecnología para la industria pesquera y a la adaptación de la tecnología mediante la investigación autóctona. En particular, se han ofrecido algunos estímulos a la inversión en la acuicultura a fin de lograr una mayor rentabilidad de las actividades de piscicultura.

67. El desarrollo de los recursos humanos debe seguir teniendo alta prioridad tanto a nivel nacional como internacional, dado que fortalece la relación entre el crecimiento económico y el bienestar social. Al mismo tiempo que los Gobiernos tratan de impulsar la economía, también se debe centrar la atención en cuestiones tales como la alfabetización, la salud y, en particular, la educación. Se debe prestar asistencia financiera y administrativa a los países en desarrollo para el mejoramiento de la infraestructura y el establecimiento y fortalecimiento de instituciones de capacitación, en particular en las esferas de la asistencia técnica y la elaboración de programas de estudios. Las Bahamas se esfuerzan por mejorar su marco institucional relativo al desarrollo de los recursos humanos.

68. El Sr. MCDONALD (Comisión de las Comunidades Europeas) dice que, desde que se inició la crisis del Golfo Pérsico, la Comunidad Europea y todos sus Estados miembros han contribuido con un total de 98,2 millones de unidades monetarias europeas (ECU), o sea unos 130 millones de dólares de los EE.UU., para prestar asistencia a los refugiados en Jordania. De esa cifra, unos 11,2 millones de ECU corresponden a ayuda alimentaria. Las actividades se han ejecutado en coordinación con, entre otros, la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) y organizaciones no gubernamentales.

69. La Comunidad y sus Estados miembros siguen preocupados por la situación en Angola, particularmente en la región meridional. Las Naciones Unidas están negociando un plan de socorro con el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola para limpiar de minas los caminos de acceso, a fin de garantizar la existencia de corredores seguros de acceso hacia las poblaciones amenazadas por el hambre.

70. La asistencia en gran escala de los países donantes ha evitado la hambruna y mitigado los efectos de la sequía en Etiopía en el período 1989-1990. En esa labor, la Comunidad Económica Europea ha suministrado 280.000 toneladas de alimentos y más de 11 millones de ECU en asistencia no alimentaria, tales como medicamentos y el transporte de refugiados. Si a esa suma se añade la asistencia prestada por cada uno de los Estados miembros, la Comunidad ha proporcionado un total de 160 millones de ECU en asistencia. Dado que se prevé que las cosechas serán deficientes en Eritrea y Tigre en el período 1990-1991, será indispensable que los donantes mantengan sus entregas después de que termine el presente año.

(Sr. McDonald)

71. La Comunidad ha pagado los gastos de transporte a Etiopía de la ayuda alimentaria que ha prestado y pide a otros donantes que hagan lo mismo, dado que si no lo hacen podría significar que la ayuda no será recibida por los presuntos beneficiarios. Dado que las deliberaciones relativas al puerto de Massawa están estancadas, la Comunidad y sus Estados miembros confían en que se pueda llegar a un acuerdo sobre un plan operacional para la distribución del socorro alimentario en la parte septentrional del país.

72. En el Sudán, miles de personas se encuentran amenazadas por el hambre como resultado de una grave sequía y el conflicto armado. El Programa Mundial de Alimentos y la FAO estiman que se necesita 1 millón de toneladas de alimentos - incluidas 300.000 toneladas en ayuda de emergencia - en las regiones meridional y occidental del país y en Jartum. Dado que el Gobierno del Sudán no ha pedido todavía ayuda internacional, los donantes no pueden emprender acciones. El Gobierno debe abordar la escasez de sorgo en el país mediante la aceptación de importaciones y la prohibición de exportaciones del cultivo. Asimismo, el Gobierno debe considerar la distribución gratuita de sorgo a las personas necesitadas y el ofrecimiento de facilidades para transportar alimentos al interior.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/45/L.6/Rev.1)

73. El PRESIDENTE anuncia que la India se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/45/L.12 titulado "Asistencia al pueblo palestino".

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.